

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**3874** *PRISA MEDIA, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GRUPO DE MEDIOS IMPRESOS Y DIGITALES, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

El día 28 de abril de 2023, el accionista único de PRISA MEDIA, S.A.U. ("Sociedad Absorbente") y el socio único GRUPO DE MEDIOS IMPRESOS Y DIGITALES, S.L.U. ("Sociedad Absorbida") aprobaron la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de la Sociedad Absorbida, con la transmisión a título universal de su patrimonio a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, todo ello conforme a los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión suscrito por los miembros de los órganos de administración de las sociedades el 24 de abril de 2023.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 sobre modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 28 de abril de 2023.- D. Javier Muñoz Martínez, Secretario del Consejo de Administración de Prisa Media, S.A.U., y Dña. Vanessa Hernández Ferreiro, representante persona física de Diario El País, S.L.U, Administrador Solidario de Grupo de Medios Impresos y Digitales, S.L.U.

ID: A230022624-1